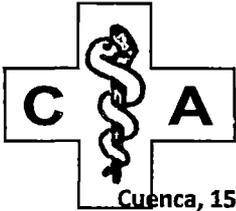


PRAXXEL



Clínica de Especialidades Médicas Auxilio PRAXXEL Cía. Ltda.

Cuenca, 15 de Mayo del 2017.

Ingeniera.

CLARA ALEXANDRA GUDIÑO JUCA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la **CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS AUXILIO PRAXXEL CIA. LTDA** en sesión llevada a cabo el día de 10 de mayo del 2017, tuvo el acierto de elegir a Usted como **GERENTE** de la Compañía por el periodo estatutario de dos años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del **GERENTE** se encuentran detalladas en los Estatutos de la Compañía así como en el Reglamento Interno, como son la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada, ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Dr. Alfonso Andrade Ormaza, el 8 de marzo del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 196, el 27 de marzo del 2001.

Particular que pongo en conocimiento para los fines de ley.

Atentamente.

Dr. GEORGE ABRIL LEON.

Presidente Clínica Praxxel Cía. Ltda.

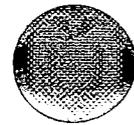
Yo, Ing. Clara Alexandra Gudíño Juca, acepto el nombramiento que antecede y me comprometo a desempeñar el cargo de **GERENTE** de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Interno y Estatutos de la Clínica.

Cuenca, 15 de Mayo de 2017

Ing. CLARA ALEXANDRA GUDIÑO JUCA.

C.I. 0103936845





TRÁMITE NÚMERO: 5583

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4436
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1149
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

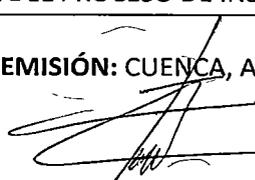
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS AUXILIO PRAXXEL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUDIÑO JUCA CLARA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN:	0103936845
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA-VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



